

AAEF. IX Jornadas de Derecho Penal Tributario. Conclusiones



La Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF) organizó las IX Jornadas de Derecho Penal Tributario, que incluyó las ponencias de destacados especialistas y la participación de alrededor de 200 profesionales. La entidad está presidida por el doctor Miguel A. M. Tesón

En el cierre de las Jornadas, la doctora **Marta E. Nercellas**, una de las presidentes del Comité Científico, dijo: “Las **oscilaciones de la política, del traje a rayas al blanqueo, la maraña impositiva que rasguña sin pausa los principios de la culpabilidad**, serían inasequibles sin Jornadas como las que estamos terminando, sin debate como los que presenciamos, sin la ayuda de quienes nos enseñan a pensar estos temas”.

Agregó: “El **derecho penal llena de humanidad al sujeto obligado**. Y tal vez, como excepción, la administratilización del derecho penal ayude, porque le ofrece a ese *obligado* garantías que frente a los entes recaudadores no tenían. Se han vaciado no solo algunas arcas sino, lo que es aun más grave, se han vaciado las instituciones. **El Parlamento abdicó de sus responsabilidades de debatir, es por ello que estas reuniones adquieren un mayor significado**”.

Durante las Jornadas organizadas por AAEF se puntualizó que la presión tributaria en 1990 –año en que se creó la Ley Penal Tributaria–, medida en función del PBI, era 16,1%, contra la de 2013, que se elevó a 40,1% en igual medición, siendo Argentina el país de mayor presión fiscal de América.

En el encuentro se abordaron dos ejes temáticos: **Los ‘Particularismos’ Teóricos y Prácticos del Derecho Penal Tributario**; y **Reseña jurisprudencial a 17 años de vigencia de la ley 24.769, Criterios fundamentales a considerar**. A su vez se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre **El Anteproyecto del Código Penal de la Nación Argentina**.

Las presidentes del Comité Científico de las Jornadas fueron las doctoras **Teresa Gómez** y **Marta E. Nercellas**. El presidente del Comité Ejecutivo fue el doctor **Amadeo J. Carcagno**.

Las IX Jornadas de Derecho Penal Tributario se realizaron en el Auditorio de AAEF el 23 y 24 de octubre.